



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00089210- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 de docente Juan Exequiel Torres; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que mediante EX-2022-00088242-UNC-ME#FCS se tramita la licencia de la docente Becerra, Natalia Soledad (CUIL: 27-26915161-2 - Legajo N.o: 41452).

Que la RHCD-2021-335-E-UNC-DEC#FCS concede a la docente Dominguez Alejandra Norma (CUIL: 27-17733840-6 - Legajo 32.238) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el día 1° de Diciembre del 2021 y hasta el 30 de Noviembre del 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones, - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II R HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (C.110) que posee en la asignatura Intervención Pre-profesional de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Lo establecido en la RHCD 34/2022 referida a la propuesta de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciclos Lectivos 2022-2023

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 09 de febrero del 2023, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de mayo del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente al docente Juan Exequiel Torres (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N°: 45753) - en reemplazo de la docente Natalia Soledad Becerra - en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos correspondiente al 4° Año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si la docente Natalia Becerra se reintegrara a sus funciones.

ARTICULO 2°: Conceder al docente Juan Exequiel Torres (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N°: 45753) - licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) que posee en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrara a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II RHCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTICULO 3°: Designar interinamente al docente Juan Exequiel Torres (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N°: 45753) - en reemplazo de la docente Alejandra Norma Dominguez - en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en la asignatura Intervención Preprofesional de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si la docente Alejandra N. Dominguez se reintegre a sus funciones.

ARTICULO 4°: Conceder al docente Juan Exequiel Torres (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N°: 45753) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente DSE (Cód.114) que posee en la asignatura Intervención Preprofesional de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrara a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II RHCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTICULO 5°: Conforme a lo establecido en la RHCD 34/2022, autorizar el desempeño académico del docente Juan Exequiel Torres (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N°: 45753) como carga anexa a los cargos que posee en la Facultad de Ciencias Sociales, en el Seminario Optativo y Seminario de Extensión denominado Activismos, intervención e investigación social en Discapacidad.

ARTICULO 6°: Autorizar el desempeño académico del docente Juan Exequiel Torres (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N°: 45753) como carga anexa a los cargos que posee en la Facultad de Ciencias Sociales, en el Taller de Trabajo Final de Licenciatura del Ciclo De Formación Profesional de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.

ARTICULO 7°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 8°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.